



SUSTENTANTES QUE ACUDIRÁN AL TALLER COMO PARTE DE LA SEGUNDA ETAPA DE EVALUACIÓN DEL EXAMEN PRÁCTICO, CONFORME A LA CONVOCATORIA DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO Y ORAL, EMITIDA POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO, EL 08 DE ABRIL DE 2021, POR LO QUE DEBERÁN ASISTIR AL CENTRO DE ESPECIALIZACIÓN JUDICIAL, UBICADO EN LA AVENIDA GREGORIO MÉNDEZ MAGAÑA, COLONIA ATASTA DE SERRA S/N. (FRENTE AL RECREATIVO DE ATASTA), DEL 05 AL 09 DE JULIO DE 2021 DE LAS 17:00 A 19:00 HORAS.

CATEGORÍA: ADMINISTRADOR(A) REGIONAL

NO.	NOMBRE
1	MARÍA DEL SOL MUÑOZ LEÓN
2	CÉSAR AUGUSTO OLÁN CARRERA
3	ESMERALDA VELÁZQUEZ DE LA FUENTE
4	GUADALUPE ALEJANDRA RODRÍGUEZ PÉREZ
5	MIGUEL ANGEL LÓPEZ AYALA

CATEGORÍA: JEFE(A) DE UNIDAD DE SALA

NO.	NOMBRE
1	CECILIA VICTORIA PÉREZ



CATEGORÍA: JEFE(A) DE UNIDAD DE CAUSA

NO.	NOMBRE
1	MARÍA JESÚS FERRER DELGADO
2	OMAR AGUILAR LÁZARO

CATEGORÍA: NOTIFICADOR(A)

NO.	NOMBRE
1	DIANA GUADALUPE DE LA CRUZ PÉREZ

Lic. Isi Verónica Lara Andrade
CONSEJERA DE LA JUDICATURA



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO

Tel. (993) 3 58 20 00 ext. 4306, 4307

Independencia esq. Nicolás Bravo s/n
Col. Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tab.

ASPIRANTES QUE PRESENTARÁN AL TALLER COMO PARTE DEL EXAMEN PRÁCTICO DE LA CONVOCATORIA EMITIDA EL 08 DE ABRIL DE 2021, POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO, RELATIVA AL CONCURSO PARA INTEGRAR LA BOLSA DE TRABAJO EN LA CATEGORÍA DE JEFE (A) DE UNIDAD DE CAUSA DEL SISTEMA DE JUSTICIA LABORAL, EL CUAL SERÁ COORDINADO POR EL CENTRO DE ESPECIALIZACIÓN JUDICIAL, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA ZOOM, EN DEL 09 AL 13 DE AGOSTO DE 2021, EN UN HORARIO DE 17:00 A 19:00 HORAS.

CATEGORÍA: JEFE DE UNIDAD DE CAUSA

NO.	NOMBRE
1.-	JOSÉ GUADALUPE LÓPEZ CELVERA



LINEAMIENTOS DE LA EVALUACIÓN DEL EXAMEN PRÁCTICO EN CATEGORÍA DE JUEZ (A) EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO Y ORAL, CONFORME A LA CONVOCATORIA EMITIDA EL 08 DE ABRIL DE 2021 POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO, RELATIVA AL CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA INTEGRAR LA BOLSA DE TRABAJO.

1. LINEAMIENTOS DE LA EVALUACIÓN PRÁCTICA

El Concurso de oposición para integrar la bolsa de trabajo de los jueces del sistema penal acusatorio y oral, en su fase de examen práctico se desarrollará bajo los lineamientos siguientes:

1.1 GENERALIDADES

- Se simularán en total 8 audiencias, una por cada sustentante.
- Fecha: lunes 05 y 06 de julio de 2021.
- Horario: a partir de las 09:00 horas.
- Lugar: Sala de Oralidad de Segunda Instancia del Tribunal Superior de Justicia ubicada en la Calle José Narciso Roviroza S/n, Centro, Villahermosa, Tabasco, (a un costado del Tribunal Electoral).
- Las audiencias serán videograbadas y entregadas al Consejo de la Judicatura.
- Las simulaciones serán públicas.
- El orden de participación de los sustentantes será determinado por el Consejo de la Judicatura del Estado.
- El Comité Organizador dispondrá que en la sala de oralidad haya un Código Nacional de Procedimientos Penales, un Código Penal, entre otros; plumas, marca textos, hojas en blanco y calculadora.
- La calificación final del examen práctico será la que resulte de la suma de los puntos totales emitidos por cada evaluador, dividida entre tres.
- El resultado de la evaluación práctica se publicará en la página web del Poder Judicial del Estado.
- Lo no previsto en estos lineamientos será resuelto por el Consejo de la Judicatura.



1.2. DE LOS EVALUADORES.

- Se formarán 2 grupos de tres personas.
- Ningún evaluador podrá tener comunicación previa o durante el desarrollo de las simulaciones con los aspirantes o el público que se encuentre en éstas.
- Los puntajes se emitirán de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en las plantillas.
- Los criterios de evaluación definidos no podrán ser variados.
- Al término de cada audiencia se entregarán al comité organizador, en sobre cerrado, las plantillas firmadas por cada uno de los evaluadores.

1.3. DE LOS SUSTENTANTES.

- Deberán presentarse a las 8:30 horas el día 05 y 06 de julio de 2021.
- No se les informará el nombre de los evaluadores hasta el momento del desarrollo de su simulación.
- No podrán acompañarse de materiales de apoyo ni electrónico.
- Ningún aspirante podrá atestiguar el examen de sus compañeros.

1.4. DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

- Si el aspirante no califica de legal la detención o no vincula a proceso, deberá continuar con el desarrollo de los demás debates.
- Para efectos del debate de la medida cautelar, ningún delito se considerará grave.
- En todos los casos simulados, el imputado renunciará al plazo constitucional para que se resuelva su vinculación o no a proceso.
- Cada audiencia tendrá una duración máxima de una hora.
- En caso de exceder el tiempo señalado, la simulación podrá ser interrumpida por el comité organizador.